

TEMAS ACTUALES

La reforma agraria de España

Normas orientadoras

Norma 6.ª.—La reforma agraria se ha de realizar por la acción conjunta concertada de la acción privada y del Poder Público. La acción particular de los individuos, de las familias, de las sociedades agrarias, siempre constituirá el fundamento de la consolidación, la fuerza, el agente principal; la del Estado vendrá en su ayuda para suplir sus deficiencias, para iniciarla y ordenarla, cuando el bien común lo exija, por encima de las concupiscencias que dividen, de los egoísmos que chocan, de las ignorancias que retrasan y hasta de las luchas que envenenan la vida social. Por eso, verá la escuela liberal e individualista, que somete la reforma agraria a la exclusiva acción privada; y verá con mayor motivo la escuela socialista y comunista que somete la reforma agraria a la exclusiva acción nacionalizadora del Estado.

La acción privada realiza constante y silenciosamente reformas intensas en la producción, en el crédito, en el progreso de la agricultura. Con relación a la propiedad rústica, nos ofrece un ejemplo maravilloso Castilla la Vieja. Los hijos del terruño, los labradores por su esfuerzo, por su trabajo, por su parsimonia, a pesar de las dificultades duras y anormalidades del clima en las altas mesetas castellanas, han conseguido con el pasar de los tiempos hacerse dueños en su mayor parte de los terrenos de las casas señoriales; labor social bienhechora que han secundado las Federaciones y Sindicatos Agrícolas Católicos de Castilla la Vieja y León desde el día de su nacimiento, aunque la autoridad pública y muchos particulares no hayan conocido ni prestado el auxilio debido a instituciones tan necesarias y meritorias.

Toda reforma nacional importante cualquiera que sea, solo puede emprenderse y realizarse con la mutua cooperación de todos y con la ayuda eficaz del Poder Público. Por eso es una política social insensata, contraria al remedio que todos anhelamos, poner en frente a propietarios y renteros: hágalo la ley, hágalo la propaganda. ¿No sabemos los desastres que esta táctica produce? En el momento que más se requiere la cooperación y la buena voluntad de todos, dirigida por una legislación razonable, es cuando será más pernicioso la lucha o la injusticia por la finalidad que se persigue.

El cuadro actual desolador de nuestros campos se recarga con tintas negras de asaltos de fincas, de motines en pueblos hasta hoy tranquilos, de crímenes sangrientos y combates entre labradores y obreros, de noticias de hechos alarmantes que presagian el mayor cataclismo agrícola: «los labradores no siembran».

A este estado de cosas que ha producido el desorden y la desconfianza en el porvenir se ha llegado no solo por las propagandas socialistas, sindicalistas, comunistas, pero también por ciertos decretos bien o mal interpretados de los ministerios de Gracia y Justicia, de Economía y de Trabajo, por declaraciones formuladas en discursos y conferencias de los diputados de diversos partidos contra el derecho de propiedad, por las campañas de la prensa revolucionaria, por el informe de la Comisión Asesora de la Reforma Agraria y por el mismo proyecto de ley presentado a las Cortes Constituyentes sobre la reforma agraria. En algunas poblaciones favorecen y aun promueven la rebeldía las mismas autoridades locales alentando a los trabajadores al reparto de la tierra, a los señores y rabassanes a no pagar el precio del arriendo. Con estos procedimientos nadie hay que no vea que será el mayor de los fracasos, toda reforma agraria justa y racional que se pretenda. Por eso los gobernantes han de ser sinceros; o quieren una reforma o una revolución; no pueden quedarse en medio, pues tal proceder causaría dos efectos peores que el comunismo ruso: la rebeldía contin-

Artistas noveles

Isaías Honoria, alumno del Consulado y aventajado tallista, nos expone en el comercio Bon «Marché» una bonita lámpara de madera muy delicadamente trabajada dentro del estilo gótico.

No es precisamente su idea mostrar una obra con la petulancia de creerse consumado maestro, nada de eso: Las circunstancias de la vida presente que hacen sentir los efectos de carencia de trabajo, han obligado a Isaías a verse separado del taller donde a la vez se engrandecía su saber se proporcionaba el necesario sustento. Es menester lograr esto, dice él; y joven laborioso piensa y medita la necesidad de allegar para ayudar a los suyos y piensa su trabajo.

Sin más dirección que su propio ingenio pone manos a la obra y consigue ejecutar la que nos muestra con su natural modestia.

Humilde es su intención; pero haciendo honor a la verdad hemos de juzgar su trabajo en una valía que él desconoce por indecisión a juzgarse o por no creerse tan aventajado cual en realidad se le ve:

La obra de Isaías es muy buena por su bonito y perfecto dibujo como por la irrefutable monotonía de la talla demostrando en su delicado trabajo que el artista hállase próximo a la maestría haciendo concebir la esperanza de que mañana será un tallista que sabrá enaltecer su nombre con las obras que pasen por sus manos.

LUIS MANERO.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:

DESPEDIDOS.
Don Feliciano Andrés Sedano, teniente de Infantería.
Don Victoriano Pérez, teniente de Artillería.
Don Francisco Herrero García, teniente de Caballería.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR

El martes próximo, 17 del actual, a las 11 horas y en la Sala de Justicia del Regimiento de Cazadores Caballería, número 4, y bajo la presidencia del señor coronel del expresado Cuerpo, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de Plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Aquilino Hernández Gabarri, Crescencio Borja Jiménez y Antonio Jiménez Pisa, por el supuesto delito de insulto a fuerza armada, ejerciendo funciones fiscales del Jurídico Militar de la División y actuando como vocales los capitanes siguientes: Don Gonzalo Díez de la Lastra, y don César González de Ampuero, del Regimiento Infantería, número 30.

Don Ismael Moral Moral, don Jesús Jiménez Momediano, y don Cristóbal Torres García, del Regimiento Caballería, número 4.

Vocal ponente.—Teniente auditor de segunda don Julián Iñiguez Gutiérrez.
Vocales suplentes.—Capitanes: Don Evaristo López Matute, de la Caja de Recluta, número 36; don Juan Rodríguez Bonet, del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

Fiscal.—El Jurídico Militar de la División.
Con arreglo al artículo 556 del Código de Justicia Militar, se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

Lo que de O. de S. E. se publica en la de este día para conocimiento.
El teniente coronel jefe de E. M. José de Irueta Goyena.

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almaoén y La Provedora).—San Juan 53

MUCHO BRILLO
con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **álaron**
pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas



Instituto Nacional de Previsión

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1932 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán cincuenta y no podrán exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.ª No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

4.ª Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1932 en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932. XXIV aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Ayuntamiento de Burgos

Con el fin de tratar sobre la conveniencia de construir en esta capital una estación de salida y llegada de todos los automóviles de línea de la provincia, se convoca a todos los administradores de aquellos a una reunión que tendrá lugar el próximo martes, día 17, a las seis en punto de la tarde, en el despacho, oficial de la Alcaldía.

BOLETIN OFICIAL

Decreto aprobando el Reglamento para la ejecución de la Ley de Cooperativas.

Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se insertan.

Otra sobre desaparición del pueblo de Monzo, de un novillo propiedad de doña Claudia García.

Idem sobre desaparición de un caballo propiedad de Pedro López, de Cantosa.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia en el mes de septiembre.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de jurados del partido de Valladolid.

Providencias judiciales y anuncios.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de del Arzobispo

Clínica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO;
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Platería, Joyería, Bisutería
fina de
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Delegación Provincial

del Consejo de Trabajo

La Comisión de Legislación Social, compuesta de los señores don Mariano Páramo don Miguel Tárrega, don Casimiro González y del Secretario que suscribe, en junta celebrada el día 6 del actual, procedió a examinar las actas presentadas por el Ramo de la Construcción, siendo proclamados por el Sindicato del Arte de la Edificación de Miranda de Ebro y por el ramo de la Construcción de Burgos, Vocales efectivos y suplentes a los siguientes señores:

EFFECTIVOS.
Don Francisco Gómez Marín, don Daniel Fontaneda, Fontaneda, don Laurentino Fernández Moral, don Juan Martín Sarmaña, y don Isidoro Retart Rodríguez.

SUPLENTE.
Don Manuel Angulo Villarias, don Simón Arranz Velasco, don Rafael Laserna Elena don Valentín Ruiz Alzaga y don Miguel Herreros Sáez.

Y por el Sindicato profesional de obreros católicos de Peones, Vocales efectivos y suplentes a los siguientes señores:

EFFECTIVOS.
Don José Alvarez Díez, don Florentino Peña Hernando, don José Orbea Aguilár, don Juan Millán Ortega, don Francisco Jiménez Rodríguez.

SUPLENTE.
Don José Temiño Pardo, don Tomás Sanz Zababide, don Cirilo González González, don Benigno Berredo Berrero y don Pablo Vegas Rosales.

Burgos 13 de noviembre de 1931.—El Secretario, Dámaso Marín.

Noain se despide

Recibimos de Jaime Noain un expresivo telefonema de despedida, al embarcar para Venezuela-Colombia-Caracas, donde toreará esta temporada. «Remítale abrazos cordiales para EL CASTELLANO y para la afición de mi querida Burgos.—NOAIN.»
Que lleve buen viaje al valiente torero y que su actuación en América le proporcione nuevos triunfos.

De Pancorbo

El servicio de luz

Recibimos una carta de Pancorbo en la que su autor nos pide hagamos pública, para que se procure el remedio por quien corresponda, la gran deficiencia que allí existe en el servicio de la luz eléctrica.

Según nos asegura allí se enciende la luz ya anochecido y se retira, en este tiempo a las seis de la mañana.

Es además tan pobre el alumbrado que «las lámparas parecen capitos de luz», como gráficamente nos dice nuestro comunicante.

Esperamos que muy pronto se pondrá el debido remedio a esta lamentable deficiencia que se nos denuncia y que según parece viene muy de antiguo.

ALAS
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID
Publicidad en todos los sistemas.
Proyectos y presupuestos
GRATIS

Subasta de una casa

El día quince del corriente mes, a las once de la mañana en el pueblo de Cerezo de Riofrón, y en el local del Sindicato Agrícola Católico de dicha Villa, se procederá a la venta en pública subasta, por pujas a la llama de la casa propiedad de aquella entidad, sita en citada Villa, calle Mayor núm. 55. Las condiciones estarán expuestas al público en el domicilio del Sindicato vendedor y sitios de costumbre de la Villa y a disposición de quien las solicite en la Administración de este periódico.
Cerezo de Riofrón, a 4 de noviembre de 1931.

LEA LISTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS

Ateneo de Burgos

DON JULIAN MORET.
El martes día 17 en el teatro Principal dará una conferencia don Julián Moret crítico de arte, publicista y colaborador de varias revistas y periódicos de Madrid.

La conferencia con proyecciones versará sobre algunos cuadros existentes en el Museo del Prado.

Entre los brillantes trabajos realizados por el señor Moret, destaca «Conferencias de arte», Refundición de las conferencias de don Aureliano de Meruete, Premiada por el Congreso Internacional Literario de la Sociedad de las Naciones ante las diez mejores obras del año de 1922.

Sus conferencias sobre «Goya» dadas en el Ateneo de Madrid, obtuvieron un gran éxito tanto que a reiteradas instancias el señor Moret tuvo de repetir las en los ateneos de Oviedo y Sevilla.

Del Gobierno Civil

Al visitar este mediodía al señor Cuartero, nos ha manifestado que hoy marcha a Valladolid, y que quedará muy reconocido a la prensa diaria de Burgos, por la colaboración que en todo momento le ha prestado.

Carta abierta

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Burgos 12 de noviembre, 1931.
Sr. Director de EL CASTELLANO.
Muy distinguido señor mío: Por atender contra mi honorabilidad a intereses, le agradeceré mucho de publicidad en su importante periódico a las siguientes líneas:

Que habiendo llegado a mis oídos que personas poco escrupulosas escudándose en el anonimato, tratan de mezclar en los desagradables sucesos ocurridos la noche del domingo, yo, en defensa de mis intereses y honorabilidad estoy dispuesto a probar el empleo que dí al tiempo mientras se desarrollaban tan infortunados sucesos, y a perseguir ante los Tribunales de Justicia a los propagadores de tan infamante especie.

Queda de usted atentamente su afectísimo y s. s.,

SATURNINO CALVO.

Algo de toros

CORRIDAS TOREADAS ESTE AÑO.

Domingo Ortega, 91; Manolo Benvenista, 82; Marcial Lafanda, 66; Vitalta, 38; Fuente Bejarano, 81; Cagancho, Enrique Torres y Pepe Amorós, 27; Poñada y Félix Rodríguez, 25; Niño de la Palma, Armillita Chicho y Solórzano, 23; Pepe Benvenista, 20; Chicuelo, 18; Martínez, 16; Carnicería, 14; Palmeño, 12; Torón, 11; Fortuna, Rayito y Balderas, 10; Mariano Rodríguez, 8; Valencia II, Pedrucho, Armillita y Angelillo de Triana, 7; Freg, Zurillo, Gil To, ar y Noain, 6; Barajas, Ortiz, Eladio Amorós y Carnicerito de Méjico, 5; Pablo Lafanda, Iglesias y Liceaga 4; Susoni y Merida, 3; Julio Mendoza, Lagartijo, Perlaña y Chaves, 2; y Chantilo, el negro Facultades, Maera, Revertillo, Carmelo Pérez y Victoriano de la Serna, 1.

El desgraciado Gitanillo de Triana toreaba la corrida número 16 el día de la mortal cogida.

Antonio Márquez se retiró después de torrear tres corridas.

NOAIN A CARACAS.
Jaime Noain toreará una serie de corridas en Caracas, ajustadas a buen precio.

Das pasados estuvo Jaime en Valladolid a contratar al banderillero Pedro Avilés (Recorte), que se acompañará a Caracas.

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espútos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

CLINICA DENTAL **Federico Urraca Plaza**
OCULISTA
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos»
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Predicción del tiempo

El centro general de la perturbación atmosférica del Atlántico se halla a Oeste de Irlanda y produce aún en el archipiélago inglés mucha nubosidad...

En España el tiempo mejora excepto en Cataluña, donde aun perduran las lluvias y el viento adquiere mayor violencia...

En Madrid la lluvia recogida ha sido de 5 litros por metro cuadrado. Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y chubascos...

En el sábado, a las siete, proyección de la grandiosa película MUDA

Ronda nocturna Sensacional drama policíaco, de gran emoción e interés.

Muy pronto: estreno de la magistral superproducción SONORA

Al compás de las horas producción triunfal de inimitable técnica e interpretación.

PROXIMAMENTE: la gran superproducción MUDA

La madona de los coches camas

El sábado, a las siete, «proyección de la grandiosa película MUDA

Ronda nocturna Sensacional drama policíaco, de gran emoción e interés.

Muy pronto: estreno de la magistral superproducción SONORA

Al compás de las horas producción triunfal de inimitable técnica e interpretación.

PROXIMAMENTE: la gran superproducción MUDA

La madona de los coches camas

El sábado, a las siete, «proyección de la grandiosa película MUDA

Ronda nocturna Sensacional drama policíaco, de gran emoción e interés.

Muy pronto: estreno de la magistral superproducción SONORA

Al compás de las horas producción triunfal de inimitable técnica e interpretación.

PROXIMAMENTE: la gran superproducción MUDA

La madona de los coches camas

El sábado, a las siete, «proyección de la grandiosa película MUDA

Ronda nocturna Sensacional drama policíaco, de gran emoción e interés.

Muy pronto: estreno de la magistral superproducción SONORA

Al compás de las horas producción triunfal de inimitable técnica e interpretación.

PROXIMAMENTE: la gran superproducción MUDA

La madona de los coches camas

El sábado, a las siete, «proyección de la grandiosa película MUDA

Ronda nocturna Sensacional drama policíaco, de gran emoción e interés.

Muy pronto: estreno de la magistral superproducción SONORA

Al compás de las horas producción triunfal de inimitable técnica e interpretación.

PROXIMAMENTE: la gran superproducción MUDA

La madona de los coches camas

El sábado, a las siete, «proyección de la grandiosa película MUDA

Ronda nocturna Sensacional drama policíaco, de gran emoción e interés.

Muy pronto: estreno de la magistral superproducción SONORA

Al compás de las horas producción triunfal de inimitable técnica e interpretación.

PROXIMAMENTE: la gran superproducción MUDA

La madona de los coches camas

DE LA VIDA LOCAL

La feria de San Martín

El tercer día de feria se ha visto muy animado desde primeras horas de la mañana...

La lluvia ha cesado y la temperatura es agradable. Por tal motivo, la afluencia de visitantes y curiosos, ha aumentado considerablemente...

Se calcula el ganado caballar y mular entrado en el mercado de San Lucas en unas 2.300 cabezas y el vacuno en unas 600.

Los precios que se han cotizado hoy son los siguientes: Bueyes, a 10 pesetas arroba. Terneros, a 2,50 pesetas kilo.

Carneros, a 1,30. Ovejas, a 1,10. Corderas, a 1,50. Cerdos a 24 pesetas arroba.

Lechazo, de 3 a 3,25 pesetas kilo. Mulas de talla, a 650 y 675 pesetas una.

Mulas treintenas, de 1.000 a 1.250 pesetas una. Mulas lechales, de 200 a 225 pesetas una.

Los cursillos del Magisterio

Ayer mañana se declararon en huelga los cursillistas de esta Escuela Normal, congregándose desde primeras horas de la mañana...

Oportunamente acudieron los guardias de asalto y su presencia fué acogida con aplausos generales.

A los cursos han entrado únicamente cuatro señoritas, de los 270 que hay inscritos.

No se han registrado incidentes desagradables. Por la tarde, a las cuatro y media, han continuado los cursos...

Hoy continuarán las clases para los que asisten y lo mismo se hará en días sucesivos.

Sinceramente lamentamos la actitud en que se han colocado los cursillistas. No creemos que sea ese el camino para poder conseguir que se acceda a las peticiones que tienen formuladas.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS. El cristiano caballero don Angel Mingo Arana, falleció a la edad de 66 años en esta ciudad...

A la apenada esposa del finado doña Rosario Ansótegui, hijos, entre ellos don Dionisio, empleado del Banco Hispano Americano, hijo político y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento.

En Cogollos se celebrará el primer aniversario por el alma de don Angel Mingo Bueno, que falleció el 14 de noviembre de 1930.

A su aflijida viuda, hijos y demás parientes expresamos nuestro sentido pésame.

Noticias varias. Una comisión del partido radical socialista ha visitado al señor gobernador para lamentarse de la detención del señor Arredondo...

Diego Zamora Flores, se presentará a la mayor brevedad en la Secretaría municipal.

A los feriantes Luis Fuente, de 27 años y Benito Conde Martínez, de 46, ambos vecinos de Carcer de Bureba, les robaron tres mantas de viaje, valoradas en 150 pesetas.

Las mantas las dejaron con el ganado en la cuadra número 3 del Mercado.

El Padre Director de la Congregación Mariana invita a todos los congregados a asistir mañana a las diez y media a la iglesia de San Lorenzo al Real, a la celebración de los funerales...

ROBO FRUSTRADO. Ayer de madrugada se intentó robar el establecimiento y bar denominado «Punta Brava»...

Los ladrones arrancaron un barrote de la puerta y por uno de los huecos metieron la mano y descorrieron el cerrojo...

Después del sermón se cantará el salmo «De profundis» y responso solemne.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

SUS ENCARGOS EN MADRID. se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO.

ITINERARIO. Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

COGNAC «Plus Ultra» tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.

GRAN REPRESENTACION. Mánuel Fernández y Ca. S. L. JEREZ

Depositario: Ignacio Palacios Pablo Iglesias, 12.—BURGOS

GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada...

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA. Espolón, 8

Elías López Marcos. Compro monedas antiguas

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14. AUDIENCIA PROVINCIAL.

Incidente sobre apelación de un auto, seguido en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, por don Julián Sáez y don José Luis Errazquin.

Defensores, Ecos. Río y Atonso Cortés; procuradores, señores Echevarrieta y Santamaría; ponente, señor Presidente; secretaria de Sala del Jefe, señor Tornos.

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Castrogeriz, sobre lesiones, seguida contra Modesto García Guzón...

Salón Parisiana. El sábado, a las siete, (única): Estreno de la comedia cinematográfica de la UFA.

La pequeña telefonista por la genial artista sueca Mary Johnson

El domingo, acontecimiento El gran transformista por Johuy Hines y Mildred Ryan.

Pronto: «Victoria» (asunto de guerra)

OPTICO. CIENTÍFICO. CRISTALES «PUNKAL-ZEISS».

DESPACHO DE RECETAS. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado...

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA. IBERIA. la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

ROVIRA. Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES

OPTICA INTERNACIONAL. VITORIA 15

Despacho inmediato de recetas

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Conferencias morales

La Universidad de «Curas y Coadjutores de la ciudad, inauguró el 12 el curso de Conferencias morales en el salón de San Lorenzo...

La próxima conferencia se tendrá en la Universidad Pontificia el día 19, a las once y media.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA

Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

C. HERNANDEZ. CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS PUEBLA, 19, TELEFONO 658, X

Teatro Principal. Hoy, segundo día de los INTERNACIONAL PICTURES SPECTACLE

Programa nuevo, nuevos números. Gran éxito de Elva And Roy y la estrella Custodia Romero

(La venus de bronce) MAÑANA DOMINGO: TRES, FUNCIONES POPULARES, TRES por ser despedida de la Compañía.

A las 4. A las 7. A las 10'30

A las 4, función popular Infantil: BUTACA, 2 ptas. - GENERAL, 0'40

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español

Representación y depósito: Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

EL SEÑOR. D. Ramón del Río Cervera Adorador nocturno y socio de la Semana Devota, ha fallecido en el día de hoy...

(E. P. D.) Su Director Espiritual, R. P. Aramburu, S. J.; Su viuda, doña Angela Edilla; hijos, doña María, don Vicente, doña Rosario y doña Paulina; hija política, doña Teresa Gómez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades encomiencen su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana domingo, a las ONCE, y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por lo que anticipan las gracias.

Vivía: Nuño-Resura, núms. 2 y 4. Burgos 14 de Noviembre de 1951. El duelo se despide frente a las Salinas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días indulgencias, en la forma acostumbrada.

Notas municipales

Al visitar en la mañana de ayer al señor alcalde, nos expresó su profunda decepción por no haber asistido a la reunión que tenía señalada para las once de hoy...

Sentía grandes entusiasmos la Comisión de Paseos y el señor Santamaría, en llevar a la práctica el proyecto, varias veces iniciado, de construir en el paseo de la Quinta un amplio pabellón...

A tal fin y con objeto de que los pueblos madereros de nuestra sierra se pusieran de acuerdo con el Ayuntamiento en el auxilio que habían de aportar para la obra y que parece ser había sido ofrecido con insistencia en otras ocasiones, se convocó una reunión en Burgos, citando a los 26 pueblos que se estimó más interesados...

Solamente dos alcaldes acudieron al llamamiento y como parece ser se alegó

Reconocido el establecimiento no se ha apreciado falta alguna por el momento. El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

En el mercado de ganados ha sido víctima de una coz el vecino de Villaventón de Losa Fernando Sáez, de 25 años, tratante.

Conducido a la Casa de Socorro ha sido asistido por el médico señor Gutiérrez y practicante señor Morquecho, de fuerte confusión en la salida del conducto inguinal derecho de pronóstico reservado.

En un coche ha sido trasladado a su domicilio.

CARTERISTAS A LA CARCEL. Por la policía gubernativa han sido detenidos los siguientes carteristas que venían a hacer la feria: Patricio Menéndez Gómez, de 29 años, de Madrid; Casimiro González Garbay, de 52, de Logroño; Emilio Gómez Isaac, de 32, de Zaragoza.

El señor gobernador ordenó el ingreso en la cárcel.

POR INSULTAR A LAS FUERZAS EJERCITO. El sargento de Infantería núm. 30, Manuel Muro Cusante, de 31 años, hallándose de servicio de vigilancia fue insultado y amenazado por tres individuos, logrando detener a Pedro Prieto Franco, de 17 años, alparagatero, natural de Burgos.

Así mismo y por iguales motivos ha sido detenido Arsenio Martín Terradillos, de 21 años, carpintero y vecino de Hormazuela.

El Juzgado militar interviene en el delito.

Delegación de Hacienda. Libramientos para el día 14. Don Emilio Sáez, Enrique Martín Virgilio Soto, Joaquín García, Campaña Explotadora «Las Conchas», Roque Blanco, José Velázquez, Eulalia Cacho, Leoncio Herrero, Manuel Arribas, Inspector Jefe de Hacienda.

Notas Religiosas. —Santísimo Cristo: La Hermandad del Santísimo Cristo celebrará los cultos mensuales.

A las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco, rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Tendrá la plática el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, canónigo de la S. I. M.

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna. El turno 1.º. Celebrará su vigilia en la noche del 14 al 15.

Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO. SAN LORENZO.—La Asociación a favor de las Benitas Animas del, celebrará todos los días del mes los siguientes cultos.

A las seis de la tarde, se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos y lectura del mes.

CARMEN.—Novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio. Todos los días a las seis y media, de la tarde, santo rosario, cánticos, novena y responso solemne.

SAN COSME.—Todas las tardes a las seis se rezará el rosario de ánimas Novena y cánticos, por profesores de la Capilla de música de la Catedral.

Predicará todos los días de la novena el Dr. don Emiliano García Bedia, profesor de la Universidad Pontificia.

Después del sermón se cantará el salmo «De profundis» y responso solemne.

SAN LESMES.—Del 10 al 18 de Noviembre, Novena de Animas a las cinco y media de la tarde.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--Se acuerda la suspensión de la campaña revisionista

Un grupo de parados asalta una tienda en la calle de San Bernardo

EL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 13 (4 t).--A las once y cuarto se reunieron los ministros en Consejo. Al entrar no hicieron manifestación alguna de interés. Solamente el ministro de Marina dijo a los informadores que mañana a las cuatro de la tarde y en el palacio del Senado, tendrá lugar el acto de transmitir el saludo del Gobierno de la República y de las Cortes al Congreso de la Federación de Estudiantes (F. U. E.) que estos días se está celebrando.

Agregó que asistirán los ministros de Instrucción, Fomento y Marina, éste último como rector de la Universidad de Madrid. En nombre de la mesa de las Cortes irá don Salvador Madariaga.

A las dos menos veinte llegó a la Presidencia el alto comisario y poco después salió Lerroux. Rodeado por los periodistas, les dijo que aunque ellos creían que en el Consejo se habían tratado asuntos de importancia, no era así.

Añadió que mañana sale para París y que había llevado solamente nombramiento de cónsules para las siguientes ciudades: Perpignan, Niza, Lyon, Estrasburgo y Uxda.

Como se le preguntara si su estancia en la capital francesa durará más de una semana, respondió que sería breve, pues el asunto o se resolvía enseguida o tendrían que marcharse todos.

Dijo también el ministro de Estado que en el Consejo solamente se habían ocupado de asuntos de trámite y de los presupuestos, ya que estos han de estar en poder del ministro de Hacienda antes del día 20 del actual.

El ministro de Economía manifestó que, en efecto, solo habían tratado de presupuestos y negó que esta tarde continuara el Consejo. Como se le preguntara si se había acabado el estudio de los presupuestos, contestó que no, pero que se habían acordado las líneas generales, pasando luego a poder del ministro de Hacienda para que los unifique.

Casares confirmó que se había acordado la suspensión de la campaña de mítines revisionistas.

Azaña salió a las dos y media y dijo que solamente se habían tratado de asuntos políticos; la suspensión de los mítines revisionistas y un decreto sobre recogida de armas.

REFERENCIA OFICIOSA. -- SE PROHIBE LA CAMPAÑA REVISIONISTA.

Madrid 13 (4 t).--Se facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado:

Presidencia.--Se hizo un examen de los presupuestos generales y parciales y se acordó que el día 20 del actual se hayan entregado todos al ministro de Hacienda.

Se acordó prohibir la campaña de agitación antirrepublicana que con el nombre de campaña revisionista se viene desarrollando en diferentes puntos de España.

Se aprobó el dictamen de la Presidencia sobre el empleo de armas de fuego, considerando a

los contraventores incluidos dentro de la ley de censura de la república.

Guerra.--Decreto sobre personal. Instrucción.--Aprobando un proyecto de construcción de escuelas en Madrid, con nueve grandes para niños y nueve para niñas y tres para parvulos.

Se nombró inspector general de Hacerlo artístico nacional, a don Diego Angulo Iniguez.

Dispuso que cesé en su cargo el delegado de Bellas Artes de la provincia de Salamanca, don Gonzalo Buigas y nombrar para sustituirle a don Laureano Alirandes.

Nombrando director del Instituto Margall, de Barcelona, a don Alfredo Solana.

Justicia.--Nombrando secretario del Tribunal Supremo, a don Alfredo García Ramos.

Prorrogando por un mes el plazo para la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas por los juzgados mixtos de la propiedad rural.

Comunicaciones.--Amorizando 300 plazas del Cuerpo Técnico de Correos.

Confirmando el concurso anunciado para el suministro del servicio de coches de correos.

Ratificando la designación de don Amón Sagrario y don José Rivas, para asistir al curso de radiotelegrafía en París.

Jubilando a don Juan Monzón, jefe de administración de tercera del Cuerpo de Correos.

Economía.--Designando una comisión interministerial en los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, que estudie los conflictos de la industria y del trabajo.

Designando la forma en que han de proveerse las vacantes en el Cuerpo de Pósitos.

Jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de ingenieros agrónomos don Manuel Pasarón.

Hacienda.--Que se estudie la forma de que desaparezca la exención tributaria de que gozan ciertos organismos y personas eclesíásticas.

Que continúe en Jaca la Comandancia de Carabineros de la provincia de Huesca.

Ley autorizando al Ayuntamiento de Madrid para la creación de un impuesto especial sobre solares.

Suprimiendo la intervención de los párrocos en las juntas del repartimiento general.

EL BANQUETE DE LOS AGRARIOS.

Madrid 13 (4 t).--En Lhardy se ha celebrado esta tarde el banquete con que los diputados agrarios han obsequiado a los señores Calderón y Cortés, por la organización del mitin revisionista de Palencia. Asistieron todos los diputados de la minoría agraria y durante la comida examinaron algunos proyectos de ley presentados a las Cortes.

Tuvieron noticia de la suspensión de la campaña revisionista y conyinjeron en tratar del asunto en el Parlamento, considerando la suspensión como un nuevo

atropello contra la minoría después del cometido con la aprobación de los artículos de la Constitución ya conocidos.

LA SUSPENSIÓN DE «LA CORRESPONDENCIA MILITAR»

Madrid 13 (4 t).--Hoy han dirigido los obreros del diario «La Correspondencia Militar» un escrito al presidente del Consejo exponiendo la triste situación en que se hallan, pues el hambre penetra en sus modestos hogares a cabo de 55 días de suspensión de dicho periódico.

Dicen que la medida de suspensión, cuya justicia no entran a discutir, y la actual crisis de trabajo les colocan en tal trance y piden se vea el medio de aliviarlos.

Estos trabajadores han realizado diversas gestiones y hacen un llamamiento a la prensa hermana, seguros de que no ha de faltarle el apoyo moral.

LA LEGION DE HONOR A MARAÑÓN

Madrid 13 (4 t).--En la embajada de Francia ha tenido lugar la ceremonia de ser impuestas las insignias de condecorador de la Legión de honor al doctor Marañón.

VLAS RESPONSABILIDADES DE DON ALFONSO SEGUN LA COMISION

Madrid 13 (4 t).--Ayer se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

Se leyó el escrito de acusación contra don Alfonso y la Comisión le aprobó, convirtiéndose en dictamen que firmaron todos los vocales de la misma. Solamente los señores Koyu Vilanova y Centeno dejaron de firmar por presentar voto particular.

El dictamen de la Comisión es extenso. Ocupa ocho pliegos a máquina.

En él se piden las siguientes penas: La Comisión de responsabilidades, propone a las Cortes constituyentes que declaren a don Alfonso de Borbón reo de los delitos antecitados y le declare incurso en las siguientes penas: el reo será degradado solemnemente de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente, ni dentro ni fuera de España, de los que el pueblo español le declara desposeído sin que puedan utilizarse jamás para él ni para sus sucesores.

Aunque la gravedad de sus culpas le haría merecedor de la pena de muerte la Comisión, representando el espíritu de las Cortes constituyentes, contrarias en principio a esta pena, propone se le condene a la reclusión perpetua, en el caso de que pise territorio español. Sólo le sería aplicable la pena de muerte en el caso de continuar en sus actos de rebeldía, después de destronado por el pueblo, y por su personal actuación y la de sus secuaces, pudiera constituir un peligro para la seguridad del Estado republicano.

De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en territorio nacional, se incautará en su beneficio el Estado, que propondrá el uso más conveniente que deba darse, siendo preferente el de reservar a los perjuicios causados a la Administración pública por los actos de inmoralidad administrativa en los que no fué notorio su influjo durante la dictadura.

Esta sentencia que aprueban las Cortes constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones.

LOS PARADOS.--UNA TIENDA ASALTADA.

Madrid 13 (6 t).--Los sin trabajo continúan promoviendo algunos alborotos. Hoy un grupo salió de la plaza Mayor en actitud levantisca, y en la Gran Vía se le unió otro, marchando en dirección a la calle de San Bernardo. Allí rompieron a pedradas

las lunas del espárate de la tienda de comestibles propiedad de don Antonio Amores, llevándose cuanto artículos pudieron a mano.

Acudieron los guardias de Asalto, que se vieron precisados a disparar al aire en vista de que los revoltosos no se marchaban. Al fin se dieron estos a la fuga, y se practicaron cuatro detenciones.

DECLARACIONES DE LERROUX

Madrid 13 (6 t).--Al llegar al Congreso el ministro de Estado fué interrogado por los periodistas para que facilitase una explicación del Consejo. Dijo que no había habido nada interesante y que le parecía natural la suspensión de los mítines revisionistas ya que el Gobierno tenía que tomar esa determinación.

Se le preguntó si había hablado Prieto y contestó que solamente de la cuestión ferroviaria. Agregó que creía que en la primera quincena de diciembre habrá presidente de la República, pudiendo así marcharse a sus casas tranquilos los diputados a pasar las Navidades.

Se le dijo que entonces habría cambio de Gobierno y Lerroux repuso que indudablemente habría algunas dimisiones y luego la incógnita. Agregó que los diferentes partidos tendrían que ponerse de acuerdo para ver qué leyes complementarias han de aprobar estas Cortes, ya que sin ellas no estará consolidada la República.

«Entonces elecciones en el otoño--le replicaron. «Estimo un peligro que estas Cortes lleguen al verato--contestó el ministro.

«Pues los socialistas dicen eso. --Ma parece natural que los socialistas -- repuso-- quieran sacar adelante el mayor número posible de leyes sociales.

Dijo después que con su voto se rá presidente de la República el

señor Alcalá Zamora y que su viaje a París será breve, pues el conflicto chino-japonés ha llegado a un punto tal que ha de resolverse en uno u otro sentido inmediatamente.

Como uno de los informadores le dijese que hoy tenía mejor cara, respondió que cuando se hace justicia se encuentra uno mejor. Terminó diciendo que la ponencia compuesta de los ministros de Fomento, Trabajo y Economía examinará cada caso, particular de cierre de fábricas para ver si se halla justificado y si no aplicar con todo rigor la ley de Defensa de la República.

El dueño valora los daños sufridos en dos mil pesetas.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid 13 (6 t).--A las cuatro y cuarenta abre la sesión el señor Besteiro. Escasa concurrencia. En el banco azul el jefe del Gobierno.

Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Fernández protesta de los ataques que el señor Moreno Calvache ha dirigido contra los alcaldes. El presidente le corta violentamente la palabra por no haberse concedido lo que promueve una serie de protestas contra el orador.

El señor Balbontín recuerda al señor Besteiro la promesa que ayer le hizo sobre la asistencia de los diputados. Veo que no vienen y eso es robar las mil pesetas.

El señor Besteiro le dice que no constarán en acta esas palabras y procurará que los diputados asistan. Justifica su ausencia por el mucho trabajo que pesa sobre las comisiones.

Balbontín insiste (Una voz de las tribunas; tiene razón el señor Balbontín).

Aunque no consten mis palabras, sigue diciendo éste, se está cometiendo una estafa al pueblo.

DICE LARGO CABALLERO

Madrid 31 (6 t).--Al llegar al Congreso el señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que la ponencia formada por los ministros de Fomento, Trabajo y Economía, se ocuparía del cierre de fábricas para ver si el cierre era justificado, porque de no serlo entraría el caso en la ley de defensa de la República.

PROVINCIAS

Los campesinos de Andalucía.--Maciá habla de la Mancomunidad

MACIA Y LA MANCOMUNIDAD. Barcelona 13 (6 t).--El señor Maciá ha visitado al general López Ochoa. Hablando con los periodistas les dijo que mañana sería sustituido el señor Vidal en la Mancomunidad. Mientras no haya elecciones continuaremos todos internamente. Después se encargarán de su gobierno los que triunfen y sean quienes sean sabrán defenderla.

LOS OBREROS DE LA HISPANO,

Barcelona 13 (6 t).--Los obreros de la Hispano Suiza han elevado una protesta contra la rebaja de los aranceles de los automóviles concertada en el tratado comercial con Francia por estimar funesta para la industria nacional.

LOS CAMPESINOS EN BUJALANCE

Córdoba 13 (6 t).--Continúa el problema de los campesinos del campo de Bujalance. Hoy un obrero que acudió al trabajo fué agredido por siete huelguistas que le dejaron gravemente herido. Los siete fueron detenidos y conducidos a la cárcel de Córdoba.

REYERTA ENTRE GITANOS

Córdoba 13 (6 t).--Hoy ha habido una grave reyerta entre gitanos. Acudió la fuerza pública que fué recibida a tiros. Esta contestó en la misma forma y en la colisión resultaron cuatro heridos de arma de fuego y uno de arma blanca. El gobernador ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos.

LOS PROBLEMAS DEL CAMPO ANDALUZ

Cádiz 13 (6 t).--Continúa la intranquilidad en Arcos de la Frontera y

en Doña Jimena. No se trabaja y el malestar aumenta de día en día.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 13.--El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Artillería.--Se concede el empleo de suboficial de Artillería a diez y seis sargentos.

DESTINOS

Escuadra presidencial.--Se destina al escuadrón de Escolta presidencial al capitán don Pablo Montoya Gaviña, del regimiento Cazadores número 4.

Idem al teniente del mismo regimiento don Alvaro González Fernández Muñoz.

Idem al mismo escuadrón al maestro herrador forjador don José Aguado Sanz, del regimiento de Artillería ligera 11.

CONCURSOS

Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de Somatenes de la cuarta división con residencia en Mantesa, correspondiente a comandante de Infantería.

ALOJAMIENTO DE TROPAS

En vista de lo propuesto por el general de la sexta división orgánica en el

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 12, Día 13. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

GUANTERAS

Hacen falta para coser Fábrica del Sr. Sancho PISONES, NÚM. 8

Advertisement for 'Industria Electro mecánica S. de A.' featuring an image of a sewing machine and text: 'Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.--BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Advertisement for 'ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en FINA COSTURA REGENT'. Includes text: 'Usted debe tomar contra la ANEMIA el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente: Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El proyecto de Constitución

El señor Sajazar Alonso apoya una enmienda al artículo 95 que dice así:

«El segundo párrafo de este artículo, se redactará: «Las leyes garantizarán la igualdad de los ciudadanos en caso de litigio.»

La Comisión no la acepta y la Cámara la rechaza.

El señor Gomáriz defiende una que dice así:

«La Justicia se administrará en nombre del pueblo, que participará directamente, mediante la institución del Jurado, en toda clase de juicios.»

La Comisión tampoco la acepta, y queda rechazada.

El señor Fernández Clerigo apoya esta otra.

«La administración de Justicia constituye una función autónoma y su régimen interno estará en principio atribuido a órganos propios.»

Una ley orgánica judicial, que aprobarán estas mismas Cortes constituyentes, desarrollará el principio que se sienta en este artículo y los demás contenidos en el presente título.»

Es desechada.

El señor Madariaga: Deseo hacer constar en alta voz que se está votando la Constitución con menos de cien diputados.

El Presidente: Entre los ausentes, los que circunstancialmente han salido del salón y los que hoy votando hay más de cien diputados.

El señor Crespo: ¡Pido la palabra!

El Presidente: ¡No hay palabra!

El señor Madariaga: ¡Que es el alcalde de Ecija, señor presidente!

(Grandes carcajadas.)

El señor Barriobero apoya otra enmienda, en la que pide que la Justicia se administre en nombre del pueblo y será gratuita para todos y en todas sus manifestaciones.

Anuncia su propósito de pedir votación nominal para la tomas en consideración.

El señor Rodríguez Pérez expone las razones que a juicio de la Comisión hay para no establecer en absoluto la gratuidad de la Justicia, pues originará muchas perturbaciones.

Rectifican ambos varias veces, y al ir a tomar en consideración, el presidente advierte que para que la votación sea nominal se requiere que lo pidan quince diputados.

El señor Barriobero: Voy a solicitar el concurso de los que quieran acompañarme en la petición.

(Se levantan varios diputados con ese objeto.)

El presidente: ¡Será nominal!

(Algunos diputados se acercan al señor Barriobero y le dicen: Nominal, la perdemos, y ordinaria la ganaremos.)

El señor Barriobero: Señor presidente, para evitar molestias, a la Cámara me conformo con que sea ordinaria.

Se procede a la votación: pero se promueven algunos incidentes. Unos diputados dicen que quieren saber lo que votan, y otros preguntan si los abogados seguirán cobrando sus emolumentos.

Como la confusión es grande, no se puede hacer la votación y muchos piden que sea nominal.

El señor Jiménez Asúa exclama que si se aprueba la enmienda no habrá justicia en España.

El señor Barriobero: ¡Pues todo seguirá lo mismo!

El señor Sabarrit manifiesta que la gratuidad ya existe para los pobres y que no se puede disponer de las economías que va a hacer la República para que la

Justicia sea gratuita para los ricos.

El principio de los socialistas es la gratuidad de la Justicia; pero creen que es preferible atender a otros problemas, a la enseñanza al pueblo hambriento y cuando se hayan resuelto esos problemas, dentro de uno, dos o tres años, se podrá llegar a establecer la absoluta gratuidad de la Justicia.

El señor Castrillo se asocia a estas palabras.

El señor Barriobero dice que él mantiene aquí lo que constantemente ha ofrecido al pueblo en sus propagandas.

El señor Jiménez Asúa dice que si es gratuita la Justicia, quien tendrá que pagarla en definitiva será el pueblo.

Ese es el inconveniente de injertar principios socialistas en un régimen burgués.

El señor Royo Villanova se levanta a explicar su voto.

El señor Pérez Madrigal le increpa, diciendo que se ha dejado su autoridad en Palencia. O a Palencia o a las Cortes; o a la caverna o a la República. (Rumores.)

El señor Royo Villanova le contesta energicamente, produciendo un incidente, interviniendo otros diputados.

El señor Royo Villanova se muestra partidario de la Justicia gratuita.

El señor Fernández Clerigo se opone a la enmienda en nombre de Acción republicana.

El señor Pozas también se opone en nombre de la minoría La Orga.

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión ha redactado una fórmula que puede satisfacer a todos.

El señor Barriobero la rechaza pero la Cámara acepta esta modificación de la Comisión y queda aprobado el artículo.

El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción del artículo 96 que dice: «La administración de Justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que será regulada por las leyes.»

La jurisdicción militar quedará limitada a los servicios de armas del Ejército y Marina de guerra.

No se podrá establecer fuera alguno por razón de las personas y de los lugares. Se exceptúa en tiempo de guerra.»

SIGUE EL DEBATE.

El señor Sacristán defiende una enmienda, que es aceptada.

El señor Ossorio y Gallardo pide aclaraciones sobre si la jurisdicción ordinaria servirá incluso para los casos como el de un grupo de paisanos que asalte un polvorín.

El señor Jiménez Asúa le contesta afirmativamente.

El señor Rodríguez Pérez defiende un voto particular pidiendo que quede subsistente el delito militar para los casos de sublevación armada. El voto se toma en consideración.

El señor Eloiá defiende una enmienda pidiendo que se supriman los tribunales de honor dedicados a crear espíritus de clase. Queda aceptada la enmienda.

Se aprueba el artículo 96, levantándose la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Sesión nocturna

El señor Bestero abre la sesión a las once menos cuarto de la noche.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria. Interviene el señor Cornide.

Le contesta el subsecretario de Hacienda.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Interviene después el ministro de Hacienda. Reconoce que los puntos básicos del proyecto son suyos. Subraya que la República no tiene la menor responsabilidad en el estado actual de la Hacienda, y añade que su conciencia no le reprocha nada que haya podido determinar la crisis económica nacional.

Recoge las ausencias del señor Cornide.

El señor Alba, agrega, empezó por declarar que no entendía el proyecto y entonces yo me dije: Si el señor Alba no lo entiende, ¿cómo lo habrá entendido yo? Pero inmediatamente me di cuenta de que el señor Alba lo había entendido perfectamente.

El señor Alba le interrumpe diciendo: —No, no, yo no dije eso.

El señor Prieto se refiere luego a las manifestaciones del señor Alba de que la mayoría de los accionistas del Banco son pequeños accionistas, y no he hecho yo más que lo que hizo el señor Alba siendo ministro de Hacienda en 1916.

Agrega que a pesar de la campaña que se ha hecho contra él, es nombrado desde el Consejo del Banco de España, viene a la Cámara con una visión limpia de rencor. Por lo único que no pasará es por el trance que pasaron tantos Gobiernos de la Monarquía de ser vencidos por el Banco. Por lo tanto, no puedo pasar por que esa ley se anule aquí, ya que tiene por lo menos la virtud de la independencia del Poder público respecto al Banco.

Lo que hay que desvanecer es la insensata ilusión de muchos de los partidarios del Banco, creyendo que iban a participar en los beneficios que el pueblo español realice con sus esfuerzos.

Aunque que teme a la pereza que surge al primer impulso de la gona revolucionaria. Por eso hay que dar desde el primer momento la sensación de que aquí no hay otro poder que el poder público, representado por el Gobierno.

Explica para qué quiere obtener el oro de la cuenta de tesorería, diciendo: —Cuando sentado, más solo que nunca, entre las cuatro paredes de mi despacho, llamaba al Banco pidiendo apoyo, entre una cortésia fría y a veces agresiva, solo encontraba la negativa, hasta que un día, en un informe presentado por el Banco en un envío de oro, empecé a tachar, sin poder soportar ya el sonrojo que el orgullo del Banco me producía, párrafos y párrafos con lápiz rojo, porque no quería dejar humillada la representación del poder público ante el Consejo de administración. (Aplausos.)

El Gobierno de la República tiene el deber de ser el primero en hacer un presupuesto sincero.

Añade que en vez de estar en manos del ministro el tipo del descuento de las pignoraciones y demás operaciones de banca, el Banco se reserva solo elevadas.

La circulación fiduciaria es ahora alrededor de cinco mil cien millones de pesetas, y el Gobierno no necesita destruir el tipo máximo de esta circulación.

Si las Cortes quieren hacerlo, yo lo aceptaré; pero no me atreveré a proponerlo.

Una sociedad como el Banco de España, que obtiene como beneficios netos más de cien millones de pesetas anuales, no será tan insensata como para abandonar su ventajosa posición. Si por un momento mantuviera la sombra de una amenaza, o aseguro que por el ministerio de Hacienda, en menos de seis días, será sustituido el Banco de España. (Grandes aplausos.)

Dice el Banco que no se le ha oído y eso no es cierto. Lo que se ha hecho es no pactar con el Banco.

La realidad le movió a inspirar este proyecto, pues mientras las acciones del Banco saben cada vez más, la moneda española baja de un modo insospitado.

Denuncia que en el Banco de España se celebran reuniones clandestinas del Consejo de administración para conspirar contra el Gobierno, sin que el gobernador del Banco tenga noticia de ellas.

Por último dice que España necesita salir de esta angustia de las finanzas, en parte provocada por una alarma real y en parte por maniobras contra la República.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

MARID

Prohibición de la tenencia de armas de fuego.—La minoría agraria—Extraordinaria actividad de la Policía

ORDEN DE RECOGIDA DE LAS ARMAS DE FUEGO.

Madrid 14.—En la «Gaceta» de hoy se publica el siguiente decreto sobre la tenencia de armas:

Artículo 1.º Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a los particulares.

Art. 2.º En el plazo de cinco días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta», los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas, contra recibo, en los Gobiernos civiles de la provincia respectiva, o a los jefes de línea o puestos de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia. Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños, en virtud de permiso especial de la autoridad gubernativa.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego, serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 24 de octubre próximo pasado.

Art. 4.º Respecto al Somatén rural de Cataluña, se estará a lo dispuesto sobre esta institución. No obstante, las autoridades proseguirán a la recogida de las armas de fuego entregadas con destino al Somatén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de septiembre de 1923.

Art. 5.º Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública.

EL ACTA DE NELKEN.

Madrid 14 (12 m).—El acta de la nueva diputada Margarita Nelken, elegida por Badajoz, irá a la Cámara sin dictamen entregándola a la decisión de los diputados.

NI RECTIFICACION NI AMPLIACION

Madrid 14 (12 m).—El ministro de la Gobernación ha manifestado que el decreto de fianzados, no tendrá ni rectificación ni ampliación.

UN ESPAÑOL ASESINADO.

París 14 (12 m).—Esta mañana en el tren rápido París Dieppe, se ha cometido un crimen de que ha resultado víctima un español.

Se dice que varios viajeros salieron al pasillo al oír unos disparos, viendo que un joven moreno, se arrojaba a la contravía y detrás de él un comisario de Policía contra el que quiso atentar el primero. Se vio luego que en el tren había un hombre muerto, como de unos cuarenta años de edad. Se sabe que es español y que parece que tenía relaciones comerciales con Canarias y la región de Levante. El muerto se apellida Ortiz y se desconocen más detalles de su identificación.

LA MINORIA AGRARIA

Madrid 14.—Reunido el grupo agrario, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, acordó en primer término expresar la protesta de la minoría por el acuerdo de prohibición de los mineros revisionistas, que impide la manifestación del sentir derechista de la mayo-

ría del país, estableciendo castas entre los españoles en cuanto a la emisión del pensamiento, con menosprecio de los más elementales conceptos de la libertad y atropello de los derechos ciudadanos de los católicos.

Se resolvió después impugnar por todos los medios reglamentarios, dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de noviembre último, modificando los derechos arancelarios que gravan la importación del maíz en España, que queda rebajado a siete pesetas oro en lugar de las diez en que estaba fijado.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada, teniendo en cuenta en primer término que en la vista que redeminentemente le hicieron algunos de los que componen el grupo agrario, manifestó expresamente el ministro su resistencia a acordarlo, y después, sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde, adopta esta medida con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid 14.—Se reunió la ponencia designada por la Comisión de reforma agraria, (con objeto de llegar a un acuerdo en la redacción de las enmiendas que presentarán al proyecto de reforma agraria.

La comisión llegó a un acuerdo, que someterá a la reunión de la comisión en pleno.

Entre las reformas introducidas, es que no sean indemnizados los propietarios más que en las mejoras que se hubieran hecho en los terrenos de se- ñalados, y que para la indemnización de las demás tierras solamente se abone en metálico hasta 110.000 pesetas y lo restante en títulos de la Deuda.

Algunos miembros de la comisión estimaban conveniente que todas las indemnizaciones fueran pagadas en títulos de la Deuda, por cuya causa pudiera ocurrir que en la reunión del pleno surgiera alguna modificación.

También se fijaron algunas normas para la indemnización, empezando en el cuatro por ciento hasta llegar al cincuenta por ciento, y solamente se concede como cantidad máxima dos millones de pesetas, o sea que solamente podrán percibir esta cantidad los propietarios de tierras cuyo valor exceda de cuatro millones de pesetas.

CAMPANA TRADICIONALISTA.

Madrid 14 (12 m).—Ayer se celebró una importante reunión en los locales de la juventud integrista.

Presidió el señor Clairac y asistieron elementos de la juventud integrista y de la juventud jaimista.

Se pronunciaron interesantes discursos, habiéndose de la campaña tradicionalista que va a iniciarse por toda España.

El señor Clairac hizo el resumen del acto dando cuenta de la conducta de los diputados católicos en el Parlamento y señalando normas para la actuación del tradicionalismo una vez fusionadas las dos ramas tradicionalistas.

Se acordó comenzar la organización de los actos de propaganda que han de celebrarse en toda España, que comenzará con una conferencia que dará en Madrid el señor Clairac.

ACTIVIDAD POLICIACA.

Madrid 14 (12 m).—Desde las primeras horas de la noche de ayer se notó gran actividad en la policía. Después de las cinco de la madrugada continuaba todavía esa actividad. Los periodistas quisieron hablar con el señor Gallarza, pero no lo consiguieron, porque a esa hora estaba el director de Seguridad tomando declaración a varios individuos. Se decía que en las primeras horas de la noche de ayer y esta madrugada se habían practicado varias detenciones relacionadas con el complot de que se ha hablado estos días.

Se citan nombres de militares y aristócratas que nos abstenernos de transmitir mientras no sean facilitados por conducto oficial.

BUSCANSE agentes en todas partes para la venta de

Minisuras sobre cristal con fondo madreperla

reproducidas según cualquier fotografía. Luis Pollak. Viena (Austria), IX, Althausplatz, 4.



Todos los años, con los primeros fríos, reaparece la tos de Vd. porque tiene sus pulmones débiles; fortalezclos con la SOLUCION PAUTAUBERGE que contiene, a la vez, el antiséptico y el reconstituyente necesarios.



Obras de lujo
Programas
Follejos
Facturas
Carteles
Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALE DE SANTANDER, NUM. 12
BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

Talones
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

ANUNCIOS ECONOMICOS

- TARIFA**
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Chalet, arriendo o vendido.
Informes: Flórez Estrada.
«Villa Pilar» (Las Castillas).
Sastre, Ofrecese joven cortador.
Para informes: dirigirse por carta o bien en persona.
Carretera de Madrid, número 19, (Bar)
Se vende un gabinete completo.
Colera, núm. 25, 2.º.
Se vende «Ford» seminuevo, cuatro puertas.
Miguel Ferrer, Villadiego.
Motor «Semi-Diesel». Se vende uno de 65 H. P. marca TUXHAM en muy buen uso y precio económico.
Dirigirse a: Alberdi Hermandos, S. L. Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros.
Informes: en «Regent», Libertad, 9.
Se necesita muchacha que entienda de cocinas, con buenas referencias. Isla 31, principal.
Se vende papel blanco, para envolver.
Sastre. Hace toda clase prendas para caballero, corte moderno confección esmerada Vega 27, 1.º izquierda.
Chico para recados, se necesitan. «Casa Diez». Intil presentarse sin buenas referencias.

Maestro pala, para pueblo, o aprendiz adelantado para capital, se ofrece.
Razón: Jesús Cimadevilla, Casa comidas de Félix Ojeda, Burgos.
Sardinias arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.
Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender.
Informes: en el mismo o Mercedero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesito.
Salón LimpiaBotas, Plaza Mayor.
Chófer se ofrece.
Informes: Calzadas, número, 4, 1.º, izquierda.
ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.
Talones de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se ofrece chofer mecánico. Razón: Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).
Se vende en Briviesca un Citroën, de 5 caballos, en perfecto uso.
Para informes: Don Jaime Bastida.
Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.
Se vende, en Cardenado, casa, cochera (al lado de la fuente), huerta y un lote de tierras.
Tratar: con su dueño.
A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Camión tres toneladas se vende baratísimo.
Informes: Garage Citroën.
Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.
Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.
Muy barato, se vende camión tres toneladas.
Informes: Garage Citroën, Burgos o Gregorio Sancho, Castriello de Murcia.
Muchacha se necesita, que entienda de cocinas, ganará buen sueldo. Intil presentarse sin buenos informes.
Victoria, 14, 1.º, derecha.

Se alquila piso, Moneda, 15 y 17.
Razón: portería.
Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño.
Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.
Traspaso, Procedente de testamentaria, se traspasa un taller de carpintería, mecánica, establecida en esta ciudad calle de Fernán-González, número 23.
Informes: Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 8 y 4.
Se arrienda, un piso económico.
Informes: en Aparicio y Ruiz, número 12, 2.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composuras garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico, Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero.
Informes: oficinas del Turismo.
Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Vendo barato. Caballos de tiro jóvenes, coches guarniciones, ruedas, ejes de aciel y muelles.
Informar: Martín del Barrio. Nuevo establecimiento de vinos y comidas, Moneda 16.
Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.
CASA QUESADA. Esteras para habitaciones, pasos de coco y Yates para portales, limpiabarros de todas clases a precios baratísimos.
Estertería, serones, aguaderas, esperturas y seras para corderos, precios condicionales.
Paloma, 28, Esterería.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Laboreo de las tierras

Va a tocar ya a su término la siembra otoñal que en esta región de la Bureba se está haciendo en condiciones inmejorables de humedad y de calor.

El cultivo intensivo preconizado por la Agronomía moderna como la base del progreso agrícola exige otra siembra más tardía que ha de abrir vasto horizonte a la propagación de los cereales tremesinos llamados a resolver el problema agrario. Como la siembra otoñal reclama imperiosamente la preparación de la tierra, de la misma manera la pide y reclama la siembra del trigo y de la cebada tremesinos.

La siembra de estos cereales requiere entre otras cosas una labor profunda de vertedera ó mejor de brabanc para que la tierra pueda, se meteorice y se ponga en condiciones de sentir dicho cultivo: por esta razón la primera labor que ha de hacer el labrador después de haber terminado la siembra de cereales y de leguminosas es dar una vuelta a la mayor profundidad posible a las tierras que haya destinado para la siembra de referido cereal: con esa labor queda la tierra suficientemente preparada y cuando llegue la época de la siembra, que no debe aplazarse hasta los meses de Marzo o de Abril sino que si el tiempo lo permite debe hacerlo a fines del mes de Enero

o durante todo el mes de Febrero pueda efectuarla con poda o con sembradora.

Otra operación que debe preceder a la siembra es el entierro de los abonos minerales por lo menos del superfosfato de cal; quince o veinte días antes de proceder a la operación de la siembra debe desparillarse el superfosfato a voleo, a razón de 70 kilos por fanega de tierra de veintidós áreas y cubrirse ligeramente con el arado. Con esta labor desaparecen las malas hierbas que hayan nacido durante el invierno y queda la tierra limpia hueca y bien dispuesta para el cultivo. Esta clase de cereales ha de llegar a su completo desarrollo en cuatro o cinco meses y necesita en la tierra una preparación esmerada.

Por esta razón debe abonarse la tierra destinada a la producción de esos cereales con abonos minerales y de ninguna manera con abonos orgánicos o vegetales porque éstos son de efecto lento y retardan la madurez de los frutos que corren el peligro de ser anagados por los calores estivales que impiden su buena granazón; en cambio los abonos minerales por su acción activa y rápida aceleran el desarrollo de las plantas y evitan esos perniciosos efectos.

EL PARROCO DE CUBO.

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

a) España.—Pero, ¿a qué entretenernos con ejemplos de fracasos del reparto de tierras en el Extranjero si en España los hay muy elocuentes?

Podrían recogerse a docenas, porque apenas si habrá localidad que no los ofrezca, pero consignaremos sólo algunos típicos.

Hubo una reforma, iniciada por el conde de Aranda en Real provisión de 2 de mayo de 1766; contaba con las tierras de propios, entonces copiosas; se planeó y realizó el repartimiento entre los vecinos más necesitados, atendiendo en primer lugar a los señeros y braceros que por sí o a jornal puedan labrarlas, y después de ellos a los que tengan una carga de burros y labradores de una yunta, y por este orden a los de dos yuntas con preferencia a los de tres, y así respectivamente (espíritu de los párrafos segundo y cuarto de la base 10 del proyecto).

El reparto se dispuso para Extremadura. Por provisiones de 19-29 de noviembre de 1767 y 18 de marzo de 1768 se extendió a Andalucía y la Mancha. Del fracaso de esta iniciativa da testimonio el que también ahora es en Andalucía, Extremadura y parte de la Mancha, donde el problema es más agudo. Las causas de ese fracaso puede verlas quien lo desee en las páginas 119 a 135 del «Colecciónismo agrario», de Costa. En 1770 decía de ello Campomanes que, antes del reinado de Carlos III «todo el producido de caudales públicos (propios y aprovechamientos comunales), se había en sustancia reducido ya al patrimonio de los individuos del Ayuntamiento».

En el IX Congreso Internacional de Agricultura, el vizconde de Eza presentó un caso elocuentísimo del fracaso que a veces acompaña a la reforma agraria que subdivide la propiedad y que se dio en España.

En el año 1900 se compró un cortijo andaluz de 1.720 fanegas de tierra y se revendió en suertes con estas condiciones: a) pago en diez plazos y nueve años, o sea uno de entrada y nueve anualidades; b) venta en documento privado demorando el otorgamiento de escritura para el momento en que los compradores pagasen el último plazo.

En el año 1905 hubo una mala cosecha y los propietarios no pagaron nada.

Otros dos años se pagó menos de lo estipulado, y así el pago total en vez de acabarse en 1909 se demoró hasta 1912. Con ello los gastos de administración excedieron del 20 por 100.

Entraron ciento veinte compradores; hubo parcela que se traspasó cinco veces; 380 fanegas pasaron a poder de propietarios de fincas colindantes; las fanegas restantes llegaron a quedar en cuatro manos.

En Azuaga había una dehesa de propios a dos kilómetros de la población. Se compró por el pueblo a iniciativa de una Sociedad de Labradores, haciendo tantas parcelas como vecinos y con el propósito de que a ningún obrero su parcela, obligándole así a su conservación. Pues todo fue inútil, y a los pocos años estaba en poder de pocos propietarios.

Un Sindicato Católico agrario compró parcelas de terreno y se las dio a los obreros con facilidades de pago en diez años. Hubo parcela que en cuatro años cambió cuatro veces de dueño, y muchas de ellas las tuvo que recoger el Sindicato.

Existía en dicho pueblo una dehesa del común, cuyas parcelas se reparían por sorteo todos los años, y se dio el caso de que individuos que la víspera del sorteo asistían a un mitin vendían el reparto de las tierras, luego vendían a tres pesetas la parcela que les había comprado. (Información publicada en el «Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior»).

El caso ocurrido en Lora del Río hará unos cuarenta años es verdaderamente instructivo. Falleció un rico labrador y filósofo, el señor Quintanilla, y todo su capital (unos dos millones de pesetas) lo dejó en cortijos y haciendas a los pobres del pueblo. Los albaceas testamentarios hicieron cerca de un millar de lotes y se repartieron éstos por sorteo.

El 25 por 100 de los nuevos propie-

tarios habían dejado de serlo el primer año; el 60 por 100 se deshizo de sus lotes en el primer quinquenio, y el 15 por 100 restante no alcanzó al segundo quinquenio en el disfrute de sus herencias.

Es decir, que al cumplirse los diez años no quedaban de propietarios ni uno solo de los que habían recibido la herencia.

Los ejemplos podrían multiplicarse pero como tales bastan los consignados.

LA PREFERENCIA EN LAS TIERRAS.

Una buena prueba de que las reformas agrarias han sido carácter político es que se ha procurado huir de las expropiaciones privadas, dando preferencia, para acallar las pasiones exaltadas—y casi siempre previa e inconscientemente estimuladas—, a las tierras del Estado y de las Corporaciones de derecho público.

Pudieran citarse muchas legislaciones; pero en el deseo de no afazar este informe elegimos, casi al azar, las siguientes:

Ley francesa de 17 de mayo de 1919 y varias complementarias.—Su fundamento estriba en que se facilita a los Departamentos y Municipios para la compra de tierras y después para venderlas ya parceladas.

Ley alemana de 11 de agosto de 1919.—Hacia objeto de expropiación las propiedades rurales del Estado y los terrenos pantanosos o incultos en los cuales se concedía al propietario un cierto plazo para proceder a su saneamiento.

Decreto portugués de 17 de enero de 1920.—Autorizó al Estado, Cámaras municipales y Juntas de parroquia para dividir en lotes y enajenar en todo o en parte los terrenos incultos de su propiedad.

Decreto polaco de 10 de julio de 1919.—La expropiación alcanzaba a estas tres primeras categorías:

a) Propiedades del Estado; b) ma nos muertas; c) propiedades adquiridas durante la guerra mediante especulaciones ilícitas.

Ley de Rumania de 17 de diciembre de 1918.—Expropiaba: a) tierras del Estado; b) de la Corona; c) de Corporaciones públicas; d) de Municipios; e) de súbditos extranjeros; f) de Corporaciones eclesiásticas (en parte); y g) (o sea en último término), las de propiedad privada (un millón de hectáreas), teniendo presente que Rumania había aumentado su extensión de modo considerable en la guerra balcánica y en la gran guerra.

SI SE HACE LA REFORMA LA EXPROPIACION DEBE SER DEFINITIVA.

Por esta razón no creemos que llegada la reforma deba prevalecer criterio distinto del de la expropiación definitiva, con justa indemnización e inmediato pago.

Lo único a que puede aspirarse con la reforma agraria es a establecer un máximo de paz social en el campo, creando la pequeña burguesía rural y poniendo en práctica aquello que ya decía Aristóteles de que «alli donde predominan los hombres de pequeña fortuna campesina, la ciudad está gobernada por la Ley». Y para hacer esto ni sirven las ocupaciones temporales ni los censos. Será preciso sustituir la gran propiedad por la pequeña propiedad, y el único medio de sustituirlos es aplicando las leyes generales de la expropiación para la máxima garantía del ciudadano.

(Continuará).

Burgos, 14 MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 5'40 y 5'50 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 10 pesetas par.
Pollos, de 6 a 10.
Pichones, a 2'50 y 3'50.
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.
Idem monteses, a 5'50.
Gallitos, a 5 y 6 pesetas uno.
Perdices, a 2'75 y 3.
Liebres, de 6 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.
Queso blando, a 5'00.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PISCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Pescadilla, a 3'00.
Sardinillas, a 1'60.
Salmónetes, a 5'00.
Platasas, a 5'00.
Almejas, a 2'00.
Reyes, a 2'00.
Besugo, a 3'50.
Calamares, a 6'00.
Anchoa, a 1'00.
Bonito, a 2'80.

VALLADOLID

El tiempo es poco propicio para que las operaciones puedan animarse. Los precios sostenidos, entre 45 y 47,50 pesetas quintal, sin saco y en origen.

Esta plaza cotiza al precio mínimo de tasa las clases buenas.

Harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados terciados, de 38 a 43; cuartos, de 34 a 36; comidillas, de 31 a 32; anchos de hoja, a 33; todo por 100 kilos, con saco y en origen.

Centeno, de 39 a 40 pesetas; cebadas, de 34 a 35; avena, de 31 a 32; algarrobos, a 44; yeros, en línea de Ariza, a 40, todo por quintal sin envase.

BARCELONA

Precios por pesetas 100 kilos.
Trigos.—Candeal Castilla, a 47,50.

Aragón, a 48, Navarra, a 48, Comarca, a 50,50, Extremadura blanquillo, 44,50, Lérida 50

Harina.—Entera media fuerza, a 72.
Extra blanca superior, a 69.
Extra blanca corriente, a 64,50.
Número 4, a 43,35.
Número 3, a 44.
Segundas, a 36,60.
Tercera, a 30.
Cuarta, a 27.
Extra fuerza, a 68.
Número 4, a 38,50.
Segundas, a 32.
Tercera, a 29.
Cuarta, a 27.

OSORNO (Palencia)

Mercado sostenido. Precios que rigen al detall: Trigo, según clase, varía de precios. Centeno, a 56 reales fanega. Cebada, a 40. Algarrobos, a 68. Yeros, a 65. Avena, a 28. Garbanzos superiores, a 280. Alubias, a 288. Mueles, a 64. Salvado, a 14 reales arroba. Patatas, a 11.

SANTIBANEZ DE VIDRIALES (Zamora)

Mercado muy concurrido. El de trigo sin variar; en cambio los plenos muy solidados y caros.

Los cerdos lechones barafísimos. El temporal de lluvia hace retrasar las labores de siembra, que ya por exceso de humedad se hacen en muy malas condiciones.

Se cotiza: Trigo, a 75 reales fanega. Idem hembrilla, a 72. Idem blanquillo, de 84 a 85. Centeno, a 67. Cebada a 48. Algarrobos, a 75. Yeros, a 84. Garbanzos superiores, a 300. Idem regulares, a 240. Harina de primera, a 27 reales arroba. Idem de segunda, a 26. Idem de tercera, a 25.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS. LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL VAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA. UNA PESETA TUBO

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. 8.400.000
Reservas. 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,88
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

La enseñanza de oficios agrícolas

En un estudio minucioso del Ingeniero M. Abel Beckerlich se explica la necesidad y ventajas del aprendizaje agrícola. Indica, respecto a Francia, que la Escuela de Agricultura de todos los grados proporcione esencialmente jefes de explotaciones, pero que la formación del personal obrero agrícola debe correr a cargo de los Centros de aprendizaje agrícola, hortícola y de pequeños oficios rurales.

Estos Centros tienen por objeto dar a muchachos de doce a quince años conocimientos prácticos de profesiones agrícolas u hortícolas, especialmente a aquellos que, no siendo hijos de labradores, no tengan las posibilidades de entrar en explotaciones rurales sin haber pasado por la formación profesional.

El ministro de Agricultura francés para desarrollar el aprendizaje, fomenta la creación de estos Centros, en los cuales permanecen los alumnos dos o tres años, según la especialidad enseñada y según sus aptitudes físicas e intelectuales. Los grados son: enseñanza para oficios agrícolas en general y de cría de ganado; enseñanza hortícola, que comprende floricultura, cultivo de verduras y arboricultura, y, por último, enseñanza de forja, carrera mecánica agrícola, etc.

Las condiciones de admisión de los muchachos en tales Centros fijan en doce años el mínimo de edad y exigen un certificado de estudios primarios, o trece años sin el certificado de estudios. Limitan a quince años la edad para poder ser admitido, y también exigen un certificado médico para ingresar en estos Centros, en régimen los alumnos de internado.

La admisión es por un contrato de aprendizaje, si después de un período de un mes se acomodase el alumno a la nueva vida. En caso de ruptura no justificada se impone una contribución pecuniaria a los padres o tutores para indemnizarse de los gastos que haya originado la educación del mismo.

Se aprende en estos Centros toda clase de prácticas manuales, haciéndolas primero mal, volviéndolas a repetir, hasta que poco a poco se adiestran en los trabajos de cultivo, de cría, operaciones que se realizan en las granjas.

Estas enseñanzas prácticas se completan en las jornadas en que el tiempo no consiente trabajar en el campo, con repaso de conocimientos adquiridos en la escuela primaria según convenga a las facultades y a su grado de instrucción. A la salida de los Centros de aprendizaje muchos de los alumnos son colocados, después de sufrir un examen profesional, teórico y, sobre todo, práctico ante un jurado designado por el ministro de Agricultura, aprobado el cual logran un certificado (breve) de reparador agrícola, pastor, fardero, etc.

Juzgamos interesante esta formación de oficios obreros, porque, contrariamente a lo que se cree, la enseñanza agrícola cesita mucha práctica adquirida. Los obreros rurales, caso de paro forzoso, no de contar con preparación, quedan en peores condiciones para ser empleados en otras labores que los de otros oficios.

J. M. S.

J. MONTES

FOTOGRAFO : San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

Observaciones del Instituto Provincial del día 13

Barómetro: A las siete de la mañana 687,9 A la una de la tarde 689,2 A las seis de la tarde 688,6	Temperatura: Máxima a la sombra 8,6 Mínima a la sombra 4,0 Dirección del viento: A las siete de la mañana NE	A la una de la tarde N A las siete de la tarde NE Pluviómetro: Día 15 lluvia en mm. 2,5
---	--	---

La Unión y el Fénix Español

¿ CALLOS ?



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

85 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 5

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado paricular. Ventas a plazos y al contado.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**

Barruelo, P. de Palencia.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Pastillas



COMPOSICIÓN
Acedor leche... cinco cigrs.; extracto regañal; cinco cigrs.; extracto disacodio, tres milig.; extracto media vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; acedor mentolado; castil-del sudiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS

porque combaten sus causas:

Catarros, bronqueras, anginas, laríngeas, broquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las **Pastillas Aspaime** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de **tos** y sibilación.

Las **Pastillas Aspaime** son las recetadas por los médicos. Las **Pastillas Aspaime** son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas **Pastillas Aspaime** y no admitir sustituciones de escaso o nulo resultado. Las **Pastillas Aspaime** se venden a UNA PESETA CADA UNA en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oñolinas: calle del Ter 16, Tif. 5073. Barcelona

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las **Pastillas Aspaime**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de «**Pastillas Aspaime**» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

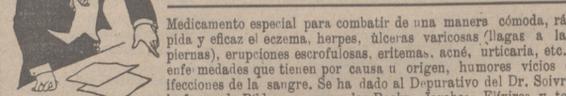
Casa Munguía

 Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS

Distintos modelos de trajes de paño para juveniles, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años. La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE



Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Roobis, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las «Píldoras depurativas del Dr. Soivre», resu tan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la «Pomada del Dr. Soivre», que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel.

Venta a 5,50 ptas. el frasco de píldoras depurativas del Dr. Soivre y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Nota.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo postal franco a Oficinas Laboratorio SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e Imposiciones de honor, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANO”

Se ofrecen **Gallinas LEGHORN** terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y **Galipollos LEGHORN** mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sótz de Carlos.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

800
600
500
400
300
250
150

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonta - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclonado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguería